

LA UNION REPUBLICANA

Díario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Año V Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONOS: 1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción

se dirige a la redacción

Núm. 1206

SANTACILIA 1, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Falma de Mallorca, VIERNES 1.º JUNIO DE 1900

LA FORTUNA DEL PAPA

pero el Papa sólo de vez en cuando alarga una triste «llosna para los sacerdotes indigentes».

Allí cada pación socorre a sus pobres y si no, se mueren sin comer. Allí de todas partes se saca y a ninguna se da nada. Por excepción nos mandó el Vaticano hace años un puñado de duros para alivio en cierta calamidad; pero hubo aquí esas que dió diez veces más y era casi pobre.

Supongamos que gasta diariamente 200.000 pesetas que no es cierto ni que gaste 100.000; pero démos que lo sea, ¿qué hace con las doscientas 10.050 restantes de las 410.050 que percibe cada día? Ahorrar 6 millones, trescientas un mil quinientas pesetas cada mes, o sean 75 millones, seiscientas dieciocho mil pesetas al año ¡buena ahorr!

Pues todavía pide; no hay peregrinación que no le lleve una carga de duros. En España tiene tantas fincas, que necesita un apoderado general y lo es el marqués de Cubas (hijo). Además salen de aquí todos los años «de 128 a 30 millones» de reales, por dispensas, donativos, legados, derechos y otros renglones, de América percibida aún más, de Francia casi otro tanto, etc., etc., para añadirlo a su fortuna todo esto va a Italia, si disfruta en Italia... La pobre España molida a tributos y gabelas, sin colonias y esquilinada por tanto jesuita, que sufre su sangre y que reviente.

Ahora que esto satisfechos, audad, dirigíos a Roma, sufrid molestias, gastad dinero en vapores y ferrocarriles de Comillas y de los jesuitas, reunid los ahorritos para dejarlos en fondas italianas, también de empresas círculares, y en donativos al Vaticano. Audad ¡tonínes! aflojad la mosca y conseguireis el capeo para el obispillo listo que os lleve allá como corderos de Panurgo. Audad ¡simples! el mundo os contempla y se ríe de vosotros tanto como la insaciable Roma.

(De *El País*)

Organización republicana

En Mallorca, el partido republicano, desde algunos años a esta parte, gracias a los constantes desvelos y continua propaganda de los que cuidan de su dirección, ha venido reorganizándose, y lo que antes era un partido muerto y semiolvidado, gracias a los esfuerzos de los que le dirigen, repito, no solo ha dado fe de vida, sino que ha adquirido una beligerancia, digna de un partido que aboga para la constitución de una España digna, muy distinta de esa abatida España, a la cual han deshonrado y envilecido esa cuadrilla de cinicos gobernantes, cuyo lucro ha sido tanto mayor, cuanto han sido las desdichas de la patria.

En Madrid no sólo se hallan organizados nuestros correligionarios, sino que además de tener un órgano en la prensa, luchan asidua y tenazmente en pro de nuestras comunes aspiraciones.

Solo faltaba que nos secundaran los correligionarios de Ibiza, para que la reorganización republicana fuera completa en las Baleares, y en efecto la organización republicana en la menor de las Baleares es un hecho, y que celebramos en extremo.

Una comisión organizadora compuesta de republicanos antiguos, ha realizado los necesarios trabajos para la constitución de un Casino, en cuyo local, el 28 del próximo pasado Mayo, el partido celebró su primera sesión, a la que asistieron un gran número de correligionarios, bajo la presidencia del consecuente D. Francisco Medina.

En aquella misma reunión, se acordó el nombramiento de la Junta Directiva. En breve se procederá al nombramiento del Comité, del cual daremos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Muchos congratula poder comunicar estas noticias a nuestros lectores, las que ampliamos mañana.

Enviamos nuestra más ardiente felicitación a los republicanos de Ibiza, a quienes encareceremos prósigan en tan noble tarea, por lo que no solo barra un bien a la patria, sino que sea cual fuere el resultado de sus esfuerzos, mientras estos tiendan a la proclamación de la república les cubra la satisfacción de haber cumplido el deber que a los buenos patriotas incombe.

Republicanos de Ibiza proseguid y no cedéis.

El estado actual de nuestra querida patria exige grandes esfuerzos, ardiente fe y no poco entusiasmo, cuyas cualidades esperamos no os han de faltar.

EL EMPRESTITO

Vivimos en constante déficit y decrece de año en año la deuda flotante del Tesoro. Tales proporciones toman ese género de deuda, que dentro de períodos más o menos cortos nos vemos obligados a consolidar. A consolidar la que hoy existe se destinó el anunciado empréstito.

Es de 1.200 millones, de 100 millones más que los que autoriza la ley de 2 de Agosto de 1890. Ni los 1.300 millones bastarían para extinguir la deuda total del Tesoro, y, sin embargo, se los pierden. Esta visto que aquí no se quiere nunca hacer nada definitivo ni completo.

Nos lo revela ya el ministro de Hacienda en el preámbulo de su decreto. Se propone sólo con su empréstito consolidar «gran parte» de la deuda de Tesorería y reintegrar al Banco de España en «una parte considerable» de sus préstamos.

Se hace el empréstito con títulos de deuda amortizable en cincuenta años, que devengarán un interés de 5 por 100, serán admitidos por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, no pagará otro impuesto que el del 20 por 100 y tendrán en garantía la renta del tabaco. El Banco recibirá «indirectamente» de tan piqués renta lo que cada trimestre necesita para cubrir la amortización y los ráditos, y satisfará una y otros a los poseedores de los títulos.

Estos títulos se los emite al tipo de 83 por 100, y se recibe en pago por su valor nominal las obligaciones de la deuda flotante emitidas y renovadas con arreglo a la ley de 28 de Junio de 1899, las del Tesoro que sobre la renta de aduanas se creó por el Real decreto de 3 de Noviembre de 1896, y los pagares del ministerio de Ultramar, cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario, a otros establecimientos, a Sociedades y a banqueros.

Importan estas obligaciones, según el mismo señor Villaverde, de quien tomamos todas las cifras, 991.182.500 pesetas. Es de esperar que los que las poseen se presten a cambiarias por los nuevos títulos que les ofrecen notorias ventajas, máxime cuando se los pague en la disyuntiva de aceptarlos o recibir el valor en metálico. Los que aquí ponen sus capitales en efectos públicos son los que no se atreven a aventurarios en empresas aleatorias; serán posos los que exijan el pago en metálico si se co-

lo que quedara para satisfacer en dinero los préstamos del Banco y las demás obligaciones

del Tesoro? Hubo mas emisiones sobre la renta de Arribas que la autorizada por la ley de 3 de Noviembre de 1896: quedan 208.817.500, de los cuales hay que descontar los gastos del mismo empréstito, los correajes y los abonos de intereses debidos al verificar el cambio de títulos.

Esta cantidad, relativamente exigua, es también de creer que se cubra por las suscripciones al metálico. Aun cubierta quedaremos como siempre, con deuda flotante, con débitos al Banco, con nuevos déficits, con los ahogos de costumbre y con la perspectiva de otro empréstito.

(Del Nuevo Régimen.)

La Guardia civil en París

Con este título publica «El País» la siguiente noticia:

«Un buen señor, a quien no tenemos el gusto de conocer pero que debe ser una gran persona, nos escribe desde París, donde se encuentra establecido, daudón cuenta de manera sencilla, pero eloquente y sincera, de una verdadera odisea.

»Nuestros lectores recordarán que hace días, muchos días, dimos la noticia de que salía para París cincuenta ó sesenta guardias civiles que llevaban la misión de vigilar nuestro Palacio en la Exposición Universal.

»Añadímos, con una candidez paradisiaca, que nuestros guardias llevaban 10 pesetas diarias de sueldo, cantidad con la que podrían basteirse en la capital de la vecina República.

»Pues bien, estábamos «trompos», es decir, equivocados.

»El simpático comandante español que nos escribe desde París, nos dice cosas increíbles.

»Los pobres guardias están tocando el cielo de París con las manos.

»Al salir de Madrid se les prometió, ejecutivamente, que tendrían 10 pesetas diarias y el plato; pero, ¡oh dolor! que una vez pasada la frontera todo cambió, al cambiar el idioma.

»En Hendaya—donde les dijeron se les entregarían 25 francos (en moneda francesa, que diría Gédeón)—no se les dió más que «uno», y como a los guardias se les aconsejó llevaran poco dinero español para evitar los quebrantos del cambio, se encontraron con que no podían beber más que agua, ni comer más que pan, y esto con los «quebrantos» obligados del idioma.

»Mal o bien, mas bien mal que bien, llegaron a París, y allí les fué peor, sia duda para que se consolaran del viaje.

»Los pobres guardias sólo reciben «una franco cada dos días» y para evitar que con esa cantidad alguno de ellos ponga casa a la Cico de Merode o a Liane de Pugy, se les recomienda que no dupliquen sus dietas.

»Como es natural, con esas «dietas» los pobres guardias están en ayunas, y los días que escriban a España no fuman y cuando comen cigarros no beben y... etc., etc.

»En vista de lo cual, si dura mucho la presencia de la Guardia civil en París va a quedar el benemérito cuerpo... de cuerpo presente».

»Si los informes de «El País» son exactos, será preciso preguntar ¿Para qué es el crédito tan enorme que existe con destino a los gastos de la Exposición?

Para atender a las grandes y sagradas necesidades de la patria como dice el Delegado en su tan célebre circular.

El bastón y la espada

De debajo de un ladrillo es capaz de sacar el Sr. Dato un hombre de gobierno. Bien es verdad que para como él lo hace, se comprende que le parezca «Machaquito» un hombre de Estado.

Al ver provisto un gobierno como el de Barcelona, el gobierno más comprometido y difícil de España, todo el mundo se pregunta:

—¿Quién es Dorda? ¿Dónde ha acreditado sus condiciones de mando? ¿Dónde sus aptitudes de energía y cultura?

Y nadie responde a estas interrogaciones.

Dicimos mal: algunos responden diciendo que el señor Dorda es un pobre infeliz, muy aficionado al arroz y a las chufas. No se sabe de él otra cosa, más enigmática.

—Cuando le pusieron la vara de alcalde en las manos, hasta el Turia sacó el pecho de fuerza, con los asombros del nombramiento. Era poco alcalde para Valencia y no aparecía su nombre asociado a ninguna empresa que le acreditase como político experto ni hombre de condiciones excepcionales.

Reconocíanle todos como ciudadano honrado y pacífico. ¡Basta esto para gobernar una provincia como Barcelona!

Para el señor Dato, no se necesita inteligencia, ni costumbre de mandar, ni práctica alguna para desempeñar un gobierno. Cuando las cosas van bien, cualquiera gobierna una provincia; cuando van mal, se encarga del mando la autoridad militar, y el gobernador queda reducido a un guarda de Orden público.

La autoridad civil no se ha ensayado jamás en España. Y es lo más extraordinario del caso que cuando la autoridad militar se encarga del mando, se consagra a discutir, a celebrar conferencias, a preparar parlamentos, a todo, menos al empleo de la severidad y a la saludable aplicación del rigor.

Esto hizo Despujols en Barcelona y esto hace el general Dílgado. Ni tienen estos señores la habilidad de los hombres civiles, pero tampoco las saludables arrogancias de los militares.

Cuando la autoridad va a mano de éstos, no es la lengua ni la pluma las que han de moverse, sino la espada.

Ya no se conoce en país ninguno del mundo el procedimiento de las declaraciones de estado de sitio, de que aquí se abusa tanto y tan estérilmente. Con tres toques de corneta está virtual y ejecutivamente hecho cuanto es preciso para garantizar el orden.

Cuando la necesidad obliga a ello, con estado de sitio y sin él, salen las tropas a la calle y las limpian a tiros, y funcionan los Tribunales militares y gobiernan con todo rigor las bayonetas.

Desde hace dos años se ha convertido en todo el país de España como ordinaria la situación extraordinaria del estado de sitio. Para qué? Para trocar en polizontes a los generales y acostumbrar a los oficiales de Estado Mayor a manejár el lápiz de la censura y hacer mañas y capirotes de las comunicaciones telegráficas a la prensa.

No se conoce un acto de rigor, una sola medida que acreciente el imperio de la fuerza. Y así, la gente se ríe ya de los laudos terroríficos y de las autoridades militares.

Bien es Dorda si quien ha de funcionar es el general Dílgado. Hombre de tanto tiempo que reduce a prisión al director de un periódico porque quiere lavar su desafío su dignidad más allá de su muerte.

Quiera Dios que el general Dílgado no fallece en Barcelona la triste sorpresa de Licar.

(De *el Nacional*)

Vapor en venta

El vapor «La Madelaine» (1.3.3.1.1.) al Vé 2200 bruto y 200 neto toneladas, — caballos. 1324 neto 800 Triple expansión, depósitos de agua para iastre. Luz eléctrica. Construido en 1887, en casas de los Sres. R. W. Hawthorn Leslie y Compañía de Inglaterra. Averiado por un incendio en el puerto de Palma (Baleares) y perdido de él un excelente buque de carga, después de suprimir el spardeck. Tiene sus fondos, máquinas y habitaciones en buen estado.

Para informes dirigirse a Sres. Pujo Hermos en Palma, y a los Sres. Chopy y Compañía 18 Rue St. Marc en París.

Se admiran las ofertas hasta el día 10 de Junio,

NOTAS POLÍTICAS

La vajilla del Sr. Villaverde

Sigue siendo la piedra de escándalo estos días la vajilla de treinta mil duros que ha regalado la Tabacalera al ministro de Hacienda.

Ahora se comprende porque los paquetes de tabaco andan tan escasos de peso y por qué lo que se fuma parece hoja de arbusto seco.

Estas cosas miradas a través de una vajilla de treinta mil duros, sin contar los regalos que no son vajilla, no deben significar nada para el ministro.

El fumará probablemente de la Habana.

De todos modos, a nadie le cabe en la cabeza ese regalo hecho con tanta ostentación.

Eso ya es echar la cara al toro y pasarse las conveniencias sociales y las apariencias por debajo de la casaca de ministro.

Sartorius y González Bravo lo disimulaban mas que son una sociedad leal, pero

No llegará la sangre al río

Se dice en los círculos políticos madrileños que se nota en el Sr. Silvela ciertas vacilaciones para emprender una política de represión.

Y yo creemos. Su temperamento temeroso lo lleva a ser un émulo de Navarrete.

El toda la guerra la hace con la pierna, con la calumnia. Eso hace ahora con París, como en otro tiempo hizo con los diputados republicanos que le estorbaban.

Creemos que pueden dormir tranquilos los de la Unión.

No llegará la sangre al río.

Escándalo! ¡Chanchullo! ¡Desverguenza!

En Madrid ha habido votación para nombrar el presidente de la Academia de Jurisprudencia. Dos eran los candidatos: Villaverde y Azcárate.

E. Gobierno, o Villaverde que es lo mismo, temió que Azcárate pudiera salir de las urnas y acudió a los procedimientos de Páginas y Casals y Samaranch. Al contar los votos se vió que había muchas más papeletas que votantes.

Escándalo! ¡Chanchullo! ¡Desverguenza! gritaron muchos de los circunstantes.

No, señores; lógica, lógica y lógica.

—Se quiere que un aficionado al bello sexo deje de entusiasmarse ante una cara bonita.

—Se quiere que un ratero deje a un lado un portamonedas si se le viene a mano. —Se quiere que los ríos vayan hacia arriba.

Un gobierno conservador ha de ser eso: tramposo y descocido. Si no, no sería conservador.

A todas partes donde pueda ha de llevar la «lupinada» porque de ella vive y con ella se alimenta.

Sacó los «legisladores» de las urnas por este sistema. Este mismo sistema lo empleó el Señor García Alix en las votaciones de diputados. —Y se quiere que no suceda lo mismo en la Academia de Jurisprudencia?

Los que son cómplices del robo de cerillas, del escaso peso del tabaco, de la indemnización dada a los suizos, de los agios de la Bolsa jibarían de pararse en una cosa tan nimia como la de robar votos en una Academia?

El pucherazo que hace a Villaverde presidente de la asociación de Jurisprudencia merece todos nuestros aplausos, porque indica que el Gobierno ha perdido el último atomo del decoro que le quedaba.

Y un gobierno así creemos que debe durar poco.

—Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la efectiva situación en que se encuentra Ramona Sebastián Carreras, madre del soldado Florentino Nevo, fallecido en Cuba el año 96, la cual, hallándose enferma y sin recursos, espera se le abonen los haberes que a su desgraciado hijo correspondían, y cuyo expediente ha sido resuelto hace dos años por la Comisión liquidadora.

Estas es la justicia conservadora. Por una parte, una madre que tuvo la desgracia de perder el hijo de sus entrañas en la fraticida guerra de Cuba y cuyos alcances, ya liquidados, no se le entregan; no obstante hallarse sumamente necesitada para atender a su salud, y

por otra parte vemos algunos ejemplares, como el Comandante de municipales Sr. Noguera que viene percibiendo dos sueldos, uno como Sargento de la Guardia civil retirado percibiendo por la Hacienda como clase pasiva y el otro como Comandante de municipales que cobra por el Ayuntamiento de Palma.

No es más justo atender a la salud de aquella desgraciada madre, con mayor motivo por tener el expediente de alcance, resuelto desde hace tanto tiempo por la Comisión liquidadora que no remunerar tan expléndidamente a un hombre como el Sr. Noguera que al igual de algunos de los de su clase que han pertenecido a la Guardia civil han prestado a la sociedad servicios dudosos y de los cuales de vez en cuando se ocupa la prensa española. Creemos que no hay duda para dilucidar de parte de quien está la razón en este pleito.

Por esto llamamos la atención de quien corresponde a fin de que cesen las burlas de la ley que vienen haciéndose con el pago de honorarios del Sr. Noguera, que no es justo tener que percibir dos pagos por distinto concepto y servicio mientras la madre de aquel buen hijo de la nación está padeciendo hambre y enfermedades que podrían no existir de tener a su lado esa víctima inoculada en la guerra de Cuba.

HOMBRES CELEBRES

Copérnico

Nicolas Copérnico nació en Thorn (Polonia) el 19 de Febrero de 1473.

Hiijo de panadero, se elevó por la fuerza de su trabajo y de su pensamiento a los cumes mas altos de la sabiduría.

Apasionado por el estudio de las Matemáticas, en posesión de todos los conocimientos físicos de su época, pudo remontarse al conocimiento del universo, ofreciendo una concepción y movimiento de los astros, que produjo una verdadera revolución en la Astronomía.

En 1543 publica su obra inmortal sobre el nuevo sistema del mundo, en la cual demuestra que la tierra se mueve y que el sol ocupa el centro del sistema planetario.

La Iglesia puso el libro de Copérnico en el Índice por sentar principios enteramente contrarios a la Santa Escritura.

Los niños católicos aprenden hoy en la escuela que la tierra se mueve, como decía Copérnico, resultando así que el pensamiento, incluso el de los católicos, está puesto en el Índice.

EL VACÍO

Se quejan los ministeriales y sus cómplices de la indiferencia general con que acoge España los huevos anuncios de reformas, publicados casi a diario en la «Gaceta».

—¿Quién (pregunta) se afanará y se fatigará por hacer de bueno algo, que a la postre ha de pasar inadvertido?

Igual es que se afanan o que buelguen. El país, harto de engaños, ha cerrado por completo los oídos a las palabras de sus sistemáticos engañadores.

Dicía hace pocas noches uno de los personajes más autorizados de la situación: «Aún que nos vieran rezar de rodillas el Credo, no creerían que éramos cristianos.»

Cierto. España ha llegado al extremo de que ha olvidado el marqués de Notus en un drama relativamente famoso, y no quiere ni el aguardo del Sacramento, si viene de tales maus.

—Se nos ruega llamemos la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la efectiva situación en que se encuentra Ramona Sebastián Carreras, madre del soldado Florentino Nevo, fallecido en Cuba el año 96, la cual, hallándose enferma y sin recursos, espera se le abonen los haberes que a su desgraciado hijo correspondían, y cuyo expediente ha sido resuelto hace dos años por la Comisión liquidadora.

Aquí ya no está nadie para discurrir sobre el desguace de veinte buques de guerra, construidos algunos hace apenas ocho años, que después de haberlos costado millones, no nos darán en público subasta más que algunos miles de pesetas, y que, en resumen de cuentas, no producirán ninguna apreciable economía.

No lo está nadie para interesarse por el establecimiento de divisiones hidrológicas, suprimidas a título de inútiles por el marqués de Pidal, y para las cuales no había entonces ni hay ahora positivo empleo.

No lo está nadie para cuidarse de planes de Instrucción Pública, a cuya elaboración se llama a autoridades de las más opuestas escuelas,

a fin de que no prevalezca ninguna orientación fija, y en los que se amenaza con castigos a los escolares, no ya pensando en que quieran, como de costumbre, adelantar las vacaciones, sino en que puedan suscitar otra clase más grave de disturbios.

Menos todavía permiten las circunstancias el que la gente se entusiasme con el descubrimiento de las 3.000 horas de sol al año, que alguien le brinda como tesoro de inestimable riqueza.

Ni aun el decanato emprestó consolidación, hecho en beneficio exclusivo del ego y que pone de manifiesto el humillante concepto de nuestro crédito en Europa, tiene por qué preocupar a la nación, forzada a pagar los intereses y a echarse esa nueva carga encima.

De él abominan todos, sin mas excepción que la insignificante minoría a quien ba de corresponder la ganancia, y a él se sujetan, no de grado, sino con la firme resolución de que ese último golpe sea efectivamente el último.

No, la nación no quiere nada con el Gobierno, y al enterarse de sus planes de reforma no se molesta ni aun en combatirlos.

Sabe que no contiene ni un átomo de substancia, que constituyen un témino más en una serie inacabable de mentiras y falsificaciones, que representan una nueva malla en la red odio sa de falacias tejida y destejida sin cesar por el Sr. Silvela, que son un espejuelo armado en la «Gaceta» para caer aladas, y que ni aun en el caso contrario podrían prevalecer, porque todo cuanto venga de un ministerio divorciado para siempre del país, resultará aborrecible e intolerable, y por lo mismo que sabe eso, no malgasta en discusiones baldías el tiempo que necesita para empresas más útiles.

Tiene la convicción de que no subsistirán tales proyectos, y tiene además la conciencia de que habrá que echar abajo los planes y sus autores, si alguien se empeña en conservar el artificio contra la voluntad bruta declarada del pueblo.

Por de pronto, esa indiferencia de que se quejan los ministeriales es la mejor prueba de que se halla agonizando el Gobierno a cuyo alrededor se ha formado tan espantoso vacío.

Enterremos, sin pérdida de horas, al muerto, ya que su presencia en el poder además de fuente para los prestigios e intereses nacionales, es materialmente incompatible con la paz y la tranquilidad pública.

NOTICIAS

Sigue inamovible el grueso molón de tierra que diferentes veces hemos denunciado, a la entrada de la calle de la Herrería, dificultando el libre tránsito a todo el que tiene necesidad de atravesar la indicada calle.

Señor Alcalde, no debe V. permitir por más tiempo permanezca en sitio tan transitible un estorbo de la indole del que nos ocupa, el cual ademas de perjudicar al transeunte, es en contra el aseo y ornato de la Capital.

Para indicar, como dicen, a los carruajes estar impedida la vía, no es esta la costumbre, sino clavando un palo a respetable distancia del punto impedido, y colgado de este, un farol encendido durante la noche.

Está V. Sr. Rosselló?

D. Eduardo Saiz Escriván, Gobernador que ha sido de Barcelona hasta que las iras de Dios cayeron sobre él, tiene anunciada una visita a esta Isla antes de ir a la Corte.

Celebraremos ver entre nosotros al autor de «El individuo y la reforma social», y que sea gratificante la estancia en Mallorca, donde puede encontrar materia para trazar algunos capítulos de la segunda parte de la obra que, como sociólogo, le ha conquistado un puesto entre los pensadores.

Ayer tarde en el vapor «Unión» salieron con dirección a Barcelona, tres Sres. Sacerdotes de estas islas, que cansados de sufrir el pesado yugo del Obispo Campins, se dirigen a la América del Sur, para disfrutar de la libertad que aquí no pueden hallar, estando bajo el poder de un tirano.

Celebramos la determinación de esos señores sacerdotes, y lamentamos que el duro proceder que usa con ellos el Obispo, sea la causa de abandonar su «croqueta».

Siguió noticias, ayer perecieron abogados en las aguas del Coll d'en Riba, dos soldados aragoneses que, en unión de otros tres compañeros suyos, habían ido a pescar con una chalana, la que, sin duda, debidamente a una fuerte racha zozobró.

Sentimos el triste fin de aquellos dos fortunados reclutas, para los cuales deseamos el eterno descanso.

La fuerza franco de servicio del Regimiento Regional de Baleares número 1, al mando del Teniente Coronel Sr. La Chapelle salió ayer de paseo militar por el camino de Génova hasta el «Coll de se Creu» y regresando por Son Rapiñu.

A eso de las nueve y media hicieron su entrada en la Ciudad por la puerta del muelle, dichas fuerzas, dirigiéndose al Cuartel del Carmen donde después de un breve descanso se ha servido á la tropa el primer rancho que ha sido comido con el apetito propio del que ha hecho en el tiempo que media entre el toque de Diana y la llegada, una carrera algo regular.

D. Miguel Baeza y Rosselló ha sido nombrado vigilante interino de la clase de segundos por R. O. del ministerio de la Gobernación de fecha 19 del mes último.

Felicitamos al señor Rosselló por su nuevo destino deseando su efectividad por merecedor á ella.

La Asamblea de la Cruz Roja, ha nombrado delegado suyo en esta provincia á D. Manuel Villalonga y Pérez, Presidente de esta humanitaria asociación en Baleares.

Felicitamos cordialmente al Sr. Villalonga por tan justa designación.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda en la siguiente forma:—Día 1º Junio: Montepío Militar.—Día 2: Retirados de Guerra y Marina.—Día 5 y 6: Pensiones Remuneratorias, Regulares Exclaustrados; Montepío Civil, Misiones de supervivencia, Jubilados y cesantes.

Sabemos que varios cortantes que tienen su puesto establecido frente á las oficinas del Respo, proyectan dedicar atenta solicitud al señor Alcalde, en súplica de que permita la venta á los campesinos de frutas y otros géneros en la vía que forma frente á sus puestos, pues el tránsito de compradores por aquella parte de la plaza puede considerarse como nulo, perjudicándoles mucho la venta.

Esperamos del Sr. Alcalde, que después de estudiado el asunto, se hará cargo de la precaria situación en que se encuentran dichos cortantes y atenderá á la súplica.

A las siete de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto, el vapor «Mallorca», conduciendo á su bordo la expedición de «touristes» que pasaron á Roma.

Desde la salida del puerto de Civitavecchia hasta la altura del cabo Salicas la travesía ha sido penosa á causa de la gruesa mar y viento fuerte del S. O.

Desde hace algunos días ha quedado abierto el despacho de la empresa arrendataria de los baños termales de San Juan de Campos para la presente temporada que comprende desde el día 15 de Mayo hasta el 30 de Julio siguiente, y sin perjuicio de anunciar con la debida anticipación los precios que regirán en la funda, habitaciones y demás servicios del establecimiento, esta Empresa se complace en anunciar al público las siguientes reformas que para comodidad de los concurrentes se han introducido en los expresados servicios:

A contar desde el día 14 de Mayo quedará establecido un servicio de carruajes en combinación con el Ferro-Carril despachándose los billetes en la Estación de esta Capital para el Balneario hasta el número de ocho en cada expedición; bajo los siguientes precios: 1.^a clase 3 pesetas, 2.^a clase 2·10 pesetas.

En la estación de Porreras encontrarán los viajeros un carruaje que con toda comodidad los conducirá al Balneario.

De este servicio podrán tan sólo hacer uso los bañistas que hayan de residir en el establecimiento.

La salida de Palma, llegada al Balneario y salida del mismo tendrá lugar a las horas siguientes: salida de Palma llegada al Balneario 6 tarde, salida del Balneario 5 mañana.

Los carruajes de pasajeros en combinación con el Ferro-Carril conducirán la correspondencia de las personas que residan en el Establecimiento, pero no de las personas que habitan fuera de él.

La Administración del Establecimiento facilitará bañistas a los señores Bañistas que lo deseen y abonen 25 céntimos por el alquiler de cada una.

Esta empresa se complace en hacer público, que para el mejor servicio del restaurante, se ha encargado del mismo, el reputado cocinero Matías Pujol.

Los señores bañistas a quienes no conviniene la costumbre establecida de turnos, podrán ir al balneario en el día que les plazca.

Como saben nuestros lectores a los organismos mercantiles que pidieron audiencia a la Soberana, les fué denegada dicha audiencia.

El gobierno del Sr. Silvela, sin querer nosotros saber porqué, se ha hecho responsable de tal negativa.

Desde el mismo punto que la responsabilidad de dicha negativa es admitida por el gabinete de Silvela, nosotros nos consideramos en el derecho de discutirlo, lo que no nos atrevemos hacer si la responsabilidad afectase ni remotamente a la R. Gente, que por tal concepto es inviolable y por lo tanto indiscutibles sus actos.

Mal hicieron los organismos mercantiles en dirigirse a un gobierno que les ha cerrado las puertas para no escuchar la voz de la justicia.

¿Qué podían esperar los peticionarios, yendo a clamar justicia administrativa en las mismas puertas de los gobernantes, de aquellos que viven del despojo y de la rapacidad?

Desengañense los organismos mercantiles, no es el derecho de petición que deben ejercitar cuantos sufren las consecuencias de un desatendido gobierno como el de Silvela, lo único que resta es dar al traste con todo lo existente.

«Elixir á la ingluina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.^a página.

TEATRALIA

TEATRO CIRCO

Ayer noche, efectuóse el beneficio del coro general. La entrada fué buena, y la función agradable.

El éxito creciente que ha obtenido la revista «Caras y Caretas», hace que los hermosos números de música se escuchen con agrado y se aplaudan frenéticamente mereciendo ayer noche los honores de la repetición, el cuarteto de los «clowns» y el bebé, y los couplets de actualidad que tan discretamente canta el Sr. Peñalosa, «La Banda de Trompetas», a pesar de estar confiados los principales papeles a individuos del coro, demostraron estos que también tenían su «corazoncito» y que al salir de la monotonía de abrir y cerrar la boca al unísono, sabían hacer también papeles de importancia como los buenos artistas. Distingüieronse y fueron aplaudidos todos los intérpretes de la obra especialmente la Srita. Mena y los señores Pardiña y Martínez.

Esta noche se verificará el beneficio de los Sres autores de «Caras y Caretas» con una función fuera de abono y con el programa siguiente:

«El Traje de Luces», «Caras y Caretas», dirigida por el autor D. Manuel Rubas, y la «Alegria de la Huerta».

Mañana sábado, la modesta y simpática típica Srita. Enriqueta Castellanos, que tantos aplausos ha conquistado en lo que va de temporada, efectuará también la función de su beneficio, que dadas las muchas simpatías con que cuenta, entre nuestro público, promete resultar una brillante velada.

Reciba por lo tanto la distinguida artista, nuestras anticipadas felicitaciones y sinceros aplausos.

R. SAIUR.

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomás

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al por mayor, LOPEZ, Quinta, 4—Palma

Publicaciones

Hemos recibido «Palma Ciclista» correspondiente al 24 del actual y contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Las próximas carreras.—A vela y a remo.—Desde la Corte por Patricio Guesta.—Colombifilia por Periquito.—Michael.—Desde Bolonia por José Roveri.—Cartera de Menorca por E. Corresponsal.—Carmel.

GRABADOS: D. José Rullán, Poco, socio honorario del Círculo Sollerense.

El número 86 de INSTANTANÉAS contiene el siguiente sumario:

Concepción Jimeno de F. aquer, portada en colores, retratos de Rosa Simó, Francisco Rodríguez, vistas de Córdoba y Portugal, plana cómica en colores, El eclipse de este año, por Navarrete.

Texto: Positivas y Negativas, por Belmonte; Crónica de París ilustrada, por Estrané; el eclipse, por Farfán; Del Ártico al Antártico; Pedro el condenado, por Melaniuchu; La nariz de un empresario, por Larrubira; El espíritu Santo, por Cornellá; Como este hay muchos, por Montenegro. Teatros, entretenimientos, etcétera, etc.

Precio del número 15 céntimos en España.

Venta del Teatro-Circo

Debiendo procederse al derribo del Teatro Balear, sito en el Huerto del Rey, los actuales propietarios han decidido proceder a la enajenación de los materiales de albañilería y maderos del mismo.

A que conviniere tomar á su cargo el derribo y aprovechamiento de los materiales indicados, puede pasar por el despacho del Abogado D. Pedro Andreu (San Francisco—O—2.) a enterarse del pliego de las condiciones bajo las cuales se procederá el día 5 de Junio próximo á las 5 de la tarde, en dicho domicilio, a la enajenación mencionada.

Palma 31 de Mayo 1900.

Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS
Calle de Peñaires, número 102—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almadaina)

Agencia Mencheta

Un escándalo

Madrid 31 10·45 m.

En Sevilla un soldado de ingenieros ha promovido un grandioso escándalo.

Trató de reprimirlo un oficial de infantería deteniendo al soldado, pero unos sargentos de su cuerpo le facilitaron medios para que huyera.

Uno de los sargentos ha sido arrestado por haber amenazado al Oficial.

Cuerpo de Aduanas

Madrid 31 10·45 m.

La «Gaceta de Madrid» publica una disposición anunciando para el dos de Julio los exámenes previos para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, y nombrando el Tribunal.

Oportunamente se anunciarán las oposiciones para las vacantes en la escala inferior.

Lotería

Madrid 31 12·15 t.

En el sorteo que acaba de verificarse han salido premiados los números que a continuación se expresan:

Primer premio de cien mil pesetas ha correspondido al número 22.565, despachado en Aviles y Madrid.

Segundo premio de cuarenta mil pesetas al número 11.093, despachado en San Sebastián y Sevilla.

Tercer premio de veinte mil pesetas al

número 440, despachado en Bilbao y Badajoz.

Con 1.500 pesetas han sido premiados los siguientes:

7.129, despachado en Zaragoza y Sevilla; 23.665, en Valencia y Barcelona; 609, en Barcelona; 910, en Sevilla y Madrid; 913, en Madrid y San Sebastián; 13.001, en Barcelona y Pamplona; 14.036 en Pamplona y Barcelona; 28.614, en Nules Azalsal (sic) y Sevilla; 16.433, en Madrid y Logroño; 25.532, en Chiclana y Badajona; 29.655, en Badajona y Madrid; 1.553, en Sevilla y Cuevas; 20.585, en Algeciras y Plasencia; 5.643, en Calatayud y San Sebastián, y 9.366, en Madrid.

Consejo

Madrid 31 2 t.

Los ministros han celebrado consejo en Palacio.

El señor Silvela ha insistido en su criterio dada la forma en que pidieron la audiencia las sociedades mercantiles, añadiendo que caso de concederse se impondría un cambio de gobierno.

Anadió el presidente que el movimiento de resistencia al pago de las contribuciones carece de interés y que el gobierno acelera todas las medidas que tiene a mano para contrarestarla.

El señor Costa ha pagado la contribución como abogado en ejercicio en Manzanares.

Grecias

Madrid 31 6·30 n.

Londres.—El Director del periódico «Leyds», cree que es muy posible que la guerra con el Transvaal dure todavía dos meses.

No se ha confirmado la noticia de la gravedad de Mr. Kruger.

El Directorio de la «Unión Nacional» y el Gobierno

Madrid 31 8·15 n.

El señor Paraiso y otros individuos del Directorio de la «Unión Nacional», se muestran mal impresionados del acuerdo tomado en el Consejo de ayer y aprobado por S. M. la Reina.

Dicen que pronto el país se convencerá de las inexactitudes de Gobierno, al afirmar que paga todo el mundo, y que es muy posible que tenga luego el Gobierno de arrepentirse de haberlo pregonado tanto.

Con respecto á la noticia que el señor Costa ha pagado, dicen que caso de confirmarse, el Directorio desaprobará su conducta. No obstante dudan de la certeza de la noticia.

En breve se reunirá el Directorio, el cual no cesará su campaña contra las amenazas y falsedades del Gobierno.

Teatro Circo Balear

Fuacón para hoy 1^{er} de Junio

Beneficio de los autores de «Caras y Caretas», dirigida por D. Manuel Rubas.

La zarzuela en un acto.

EL TRAJE DE LUCES

La revista acrobata-político bailable,

CARAS Y CARETAS

La zarzuela en un acto.

LA ALEGRIA DE LA HUERTA

Entrada general 0·50 cts.

A las 8 media.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola 103·00

Crédito Balear 90·50

Salinera Española 224·00

Obligaciones 6 por 100 104·00

5 por 100 102·50

Bonos Municipales 36·00

Islañas 51·00

Ferro-Carriles de Mallorca 44·00

HERNIADOS (Quebrados)

con regulador, maravilla de la ciencia ortopédica, la casa Vidal repetimos y en su nombre el representante y socio de la misma D. Antonio Vidal garantiza en tres meses la curación radical de vuestras *hernias*, en todas las edades y en ambos sexos. El *Parche anti-herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido rebajado que constituye la *hernia*, pudiendo una acción bienéfica sobre la misma, no molesta ni lleva quita el dolor debido a los cambios adomstéricos y finalmente es aplicable con toda clase de bragueros. Esta cosa garantiza la buena calidad de sus bragueros mereciendo nuestra predilección y la de los quebrados, en general, el llamado inflexible con regulador, el qual además de contener bien la *hernia* y poder regular la presión sobre la misma a voluntad del paciente, no le molesta para nada. Las centenares de curas obtenidas son la mejor garantía de la bondad de nuestro tratamiento. Así pues los quebrados que quieran curarse de tan molesta enfermedad pueden consultar con el Sr. Vidal quien se hospeda en el Hotel Continental calle de San Miguel número 33 y recibirá todos los días hasta el 4 del mes próximo inclusive de 9 a 11 y de 4 a 7 horas.

Advertencia á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño de 80 por 118 centímetros que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España.

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Presidentes de la República por orden cronológico, desde Alfonso, primer rey godo, hasta Alfonso XII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

El tamaño de cada retrato es de 7 cms. de alto.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado y particulares.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos e interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real; 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Como a complemento del cuadro, acompañamos un libro que contiene los datos biográficos de los 108 soberanos, escrito ante importantes documentos históricos, una larga explicación de los escudos regionales, provinciales, coronas de los títulos españoles y la indicación de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia; un tratado de gran utilidad para consulta e instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, y escuelas; toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El precio del citado cuadro y libro es de 3 pesetas para nuestros lectores, que podrán adquirirlo mediante la presentación del Cupón prima en la librería de los señores Nadal, Puigredón y C., plaza de Cort, número 12, donde estará de manifiesto.

Los señores que lo deseen y residan fuera de la capital, se les remitirá por correo mediante envío de su importe en sellos de correos, añadiendo 0'50 pesetas por gastos de franquicia y certificado.

Al mismo tiempo ofrecemos un magnífico cuadro de Santa Cecilia de 96 centímetros por 66 en fotografía inalterable por el infuso, precio de 5 pesetas y una preciosa oleografía a 20 colores de su Santidad León XIII de 80 centímetros por 53 por el precio de tres pesetas.

El que deseé adquirir los tres magníficos cuadros podrá hacerlo por 10 pesetas con la presentación del cupón.

CUPÓN PRIMA

Vale por Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español, Cuadro de Sta. Cecilia y Retrato de S. S. León XIII.

Vale hasta el día 15 de Junio de 1900.

Concesionario: Pintor G. Llorente, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.

Concesionario: Dr. J. M. Martínez, calle de la Ronda, 102 - Barcelona.